

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356^a

Sesión 112^a, en jueves 4 de diciembre de 2008

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUIR UNA SALA CUNA O JARDÍN
INFANTIAL EN LA VILLA CAYUMAPU, DE VALDIVIA.**

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

**SESIÓN 112, (LEG. 356ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN JUEVES 4 DE
DICIEMBRE DE 2008.**

Se abrió la sesión a las 10:40 horas

INTERVENCIÓN

El señor **ULLOA**
(Vicepresidente).- Tiene la palabra el
diputado señor Alfonso De Urresti.

El señor **DE URRESTI**.- Señor
Presidente, el Gobierno, especialmente por
la Presidenta de la República, ha
mantenido una política sostenida para
dotar de salas cuna y de jardines infantiles
que acojan a los hijos y a las hijas de
mujeres a lo largo de Chile, con el objeto
de que éstas puedan desempeñar de mejor
manera su trabajo al saber que sus niños y
niñas están bien cuidadas.

En la entrada norte de Valdivia
existe un importante núcleo urbano, Villa
Cayumapu, que está liderado por la junta
de vecinos del mismo nombre, a las que se
han unido las juntas de vecinos de Camino
Real, de Chancoyán Alto y de Chancoyán
Bajo.

La comunidad de ese sector, que
comprende una importante cantidad de
habitantes, ha solicitado una serie de
adelantos y de beneficios para su sector.
Así es como ha conseguido en el último
tiempo agua potable rural y otras mejoras.

Por lo tanto, solicito oficiar a la
Junta Nacional de Jardines Infantiles,
Junji, con copia a los presidentes de los
centros de vecinos que mencionaré más

adelante, con el objeto de que realice los
estudios necesarios para dotar de una sala
cuna o jardín infantil a este importante
sector.

Allí existen cuatro juntas de
vecinos que están trabajando de manera
integrada, encabezadas por don Renán
Olate, de la Villa Cayumapu; don Pablo
Gallardo, de Camino Real; doña Julia
Cisternas, de Chancoyán Alto, y doña
Eliana Chamorro, de Chancoyán Bajo. Se
trata de una comunidad organizada que
está luchando por una mejor calidad de
vida para los habitantes del sector y para
favorecer su desarrollo humano e integral.

El señor **ULLOA**
(Vicepresidente).- Se enviarán los oficios
solicitados por su señoría, con la adhesión
de los señores diputados que estamos
levantando la mano.